

00001

26 de Enero de 1937

NUMERO 640 PT/RR.

Sr. Subsecretario de Guerra
P R E S E N T E
=====

Estimado amigo:

Hemos recibido una carta de la Sociedad de obreros Agricultores de Baeza (Jaén) en uno de cuyos párrafos dicen lo siguiente:

"...Además os damos a conocer que a último de Octubre pasado por orden del Inspector de las Milicias de esta provincia de Jaén, según se sabe marcharon al frente de Madrid 30 ó 35 compañeros de esta Sociedad que se encontraban enrolados en las Milicias de retaguardia, los cuales por motivos que desconocemos fueron al frente de lucha a los pocos días de haber llegado; resultando que en el primer combate cayeron para siempre 20 compañeros de esta de los que aún no se ha recibido noticia alguna ni baja de ellos a pesar de saber que fué como decimos, y por consiguientes se deja ver que o no fueron enrolados en las milicias de vanguardia o se les considera en forma distinta a los compañeros que han caído en otros frentes de los cuales hemos recibido nota de baja y a sus familiares les vienen pasando una cantidad para hacer frente a su necesidad económica, por cuyo motivo e interesandonos por la suerte que hayan podido correr, aunque estamos seguros de la que queda dicha, os lo damos a conocer para que nos informéis lo que podemos hacer por nuestra parte a la vez que esperamos os tomaréis interés porque este caso se aclare de la mejor manera. Según informes de gestiones, al combate fueron encuadrados en el quinto Regimiento de Milicias, Batallón de Acero..."

Lo que le comunicamos por si le fuera posible indicarnos algo relacionado con lo que exponen estos camaradas:

Atentamente le saluda.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

00002

11 de Febrero de 1937

NUMERO 820 PT/RR;

Sr. Subsecretario de Guerra
P R E S E N T E

=====

Distinguido amigo Asensio:

Nuestra organización de Madrid, nos denuncia el siguiente caso:

"Manuel Quero Funes, sargento del Regimiento de Transmisiones de El Pardo, en el momento de sublevarse su regimiento se encontraba disfrutando permiso de verano en Jaén, e inmediatamente se presentó en Madrid y se puso a las órdenes del Gobierno legítimo de la República, siendo trasladado a Somosierra permaneciendo dos meses y medio luchando al lado de las fuerzas leales. Pues bien; al transcurrir este tiempo fué dejado disponible en compañía de otros varios, creemos que por un mal querer."

Espero que usted se tomará la molestia de averiguar las causas por las cuales se han dado las órdenes que nos denuncian estos compañeros a fin de que nosotros podamos transmitir las a nuestra organización de Madrid.

Atentamente le saluda.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

00003

XXXXXX VALENCIA, 12 de febrero de 1937.

Particular.

Sr. Subsecretario de Guerra.
P r e s e n t e.

Distinguido y muy señor mío:

El dador de la presente camarada JOSE ROS CARRASCO, es un querido amigo y compañero mío a quien tengo un interés extraordinario en servir.

Este compañero le informará a usted de cuales son sus ambiciones y yo espero que conocido por usted los deseos de tan querido compañero, procurará, si ello es posible, facilitarle los medios para que alcance lo que tan legítimamente desea.

Le saluda su mejor amigo,

00004

XXXXXX VALENCIA, 20 de febrero de 1937.

1.981/PT-PM.

Sr. Subsecretario de Guerra.
P r e s e n t e.

Estimado amigo:

Le suplicamos atiendan a los portadores de la presente, compañeros LORENZO ESTRADA y EDUARDO NICOLAU, que desean informarle de un asunto de gran interés.

Atentamente le saluda su amigo.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00005

XXXXXX VALENCIA, 6 de marzo de 1937

2.388/JV-PM.

Sr. Subsecretario de Guerra.
P r e s e n t e.

Estimado amigo:

El Secretariado Regional de Cataluña, nos envía una comunicación que, copiada literalmente, dice como sigue:

"Una Comisión de compañeros mineros de Mequinzenza (Zaragoza), afiliados a nuestra Central sindical, nos ha visitado para preguntarnos que deben hacer los mineros que están comprendidos en la movilización de quintas decretada por el Gobierno. Tienen unas tarjetas de la Generalitat que, considerándoles trabajadores de industria de guerra, les eximia de movilizarse. Como creemos que estas tarjetas no tienen validez, sería necesario que se escribiera directamente lo antes posible diciéndoles lo que deben hacer"

Lo que trasladamos a usted por si tiene a bien informarnos de este asunto, a fin de comunicárselo a estos compañeros

Atentamente le saluda su amigo.

EL VICEPRESIDENTE,

José Díaz Alor

00006

XXXXXX VALENCIA, 19 de marzo de 1937

2.677/PT-PM.

Subsecretario de Guerra.

Presente

Estimado amigo:

La Unión General de Trabajadores tiene montado en Madrid un laboratorio fotográfico para poder enviar a las diversas organizaciones de Europa y América fotografías relacionadas con nuestra guerra.

Tenemos en este servicio dos fotógrafos que se llaman ANTONIO GAVILAN GREÑA y FRANCISCO FERRER ANDRES, y nos permitimos rogarle que si en ello no encuentra inconveniente alguno nos conceda una autorización para cada uno de estos dos compañeros fotógrafos, a fin de que puedan cumplir su misión sin entorpecimientos de ninguna clase.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

EL VICESCRETARIO,

Pascual Tomás.

00007

Antonio Pavlan Juna

Teo Terrez andes para

que haga autorizacion al

Subsecretario de Juna para que

medan enter en todas las Zonas

00008

XXXXXX VALENCIA, 19 de marzo de 1937

2.675/PT-PM.

Sr. Subsecretario de Guerra.

Presente

Estimado amigo:

La Federación Local de Sociedades Obreras de VINAROZ (Castellón), nos envía una carta que, copiada literalmente, dice como sigue:

"La próxima semana la dedicaremos a propaganda en favor de Madrid con objeto de solicitar ayuda material destinada a la población civil y militar, y al objeto esperamos nos indiquéis qué debemos hacer con el dinero y los víveres que se recauden y las facilidades que vosotros podéis ofrecernos para el traslado de los mismos a su destino. -En espera de vuestra inmediata contestación, quedamos vuestros"

La importancia de esta comunicación nos impulsa a rogarle inosadaba la manera de poder ayudar a estos compañeros en la humanitaria labor que han realizado.

Atentamente le saluda.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

España

MADRID

00009

XXXXXX VALENCIA, 22 de marzo de 1937.

PARTICULAR.

Compañero CARLOS BARAIBAR.

Presente
=====

Estimado amigo:

Nuestro compañero CARLOS GUGLIERI VIVO, que padece artritis en la rodilla izquierda, enfermedad diagnosticada en el Hospital Provincial de Madrid, según documento firmado por el Teniente Médico J. Alvarez, ha sido trasladado del Hospital de Madrid a una enfermería que dicha Brigada tiene establecida en Villarejo de Salvanes.

Como la enfermedad de este querido amigo, que es hermano político de Mariano Muñoz, es bastante grave y el clima del pueblo donde ha sido trasladado puede perjudicarlo, nos permitimos molestar su atención por si es posible trasladarlo de nuevo a Madrid, o, en caso contrario, ordenar su desplazamiento al Hospital Militar de Valencia.

Esperando sus noticias con verdadero interés, queda de usted atentamente su querido amigo,

00010

de la Federación Local de Sdades.Obreras de LINARES(Jaé

XXXXXX VALENCIA, 27 de marzo de 1937

2.964/PM.

Compañe
Don CARLOS BARRIBAR
P r e s e n t e
=====

Estimado amigo:

Los portadores de la presente, compañeros ANGEL GARZON TEBA, GINES MARTOS GARCIA y FRANCISCO GODINO POZAS, desean entrevistarse con usted, a fin de plantearle un asunto interesante relacionado con los problemas de guerra.

Sin otro particular, le saluda atentamente su amigo y compañero,

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

JA/TE
1ª. 1ª.

Subsecretaría del Ministerio de la Guerra

S.T. N° 120.5

00011

Secretaría Técnica

sr. Secretario de la Unión General de Trabajadores.-

En contestación a su escrito de 19 del actual (2677 Pt.PM), debo comunicarle que no es posible conceder ninguna autorización con carácter general para obtener fotografías relacionadas con nuestra guerra.

En cada caso y en cada lugar, los fotógrafos deben someterse a las restricciones y a la censura que tenga establecida el Mando Militar correspondiente, conocedor de lo que en cada ocasión puede ser discreto autorizar.

Valencia 29 de marzo de 1937.-
EL SUBSECRETARIO



Hágase constar
en la contestación
la referencia.

00012

XXXX Valencia 2 de Abril de 1937

L.144 PT/PR.

Compañero Carlos Baraibar
P R E S E N T E

=====
Estimado camarada:

Adjunto le acompaño un Boletín de la U.G.T. en el cual se publica el texto taquigráfico del discurso pronunciado en la Conferencia Internacional de Londres por la Delegación de la U.G.T.

Hemos considerado un deber nuestro enviarle a usted este informe para que pueda conocer los puntos de vista defendidos por la U.G.T.

Con fraternal saludo.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

00013

XXXXXX VALENCIA, 9 de abril de 1937

3.390/PT-PH.

Sr. Don CARLOS BARRIBAR.

Presente

Estimado amigo y camarada:

El Sindicato Nacional Ferroviario nos envía una carta que por su importancia copio literalmente en espera de que usted se dignara darme una respuesta concreta para que yo pueda facilitarla a los interesados. La carta dice así:

"Por diferentes organismos, pertenecientes a nuestro Sindicato, se nos ha planteado la necesidad de que por el departamento de guerra, se autorizase a los compañeros que tienen que efectuar servicio de trenes, y por consiguiente disponer en un momento determinado de los víveres necesarios para alimentarse durante el viaje, para proveerse de los mismos en los Almacenes que Intendencia tiene establecidos en distintas localidades, petición que hicimos oportunamente al Ministerio de la Guerra, habiendo sido contestada en sentido negativo.

"Hoy nos dirigimos nuevamente a vosotros, para que la hagáis llegar directamente al Ministro de la Guerra, porque suponemos, no se haya enterado de la necesidad y justicia de esta petición, puesto que no se ocultará, como a nosotros, que este servicio que prestan es importantísimo, principalmente para la guerra en los momentos actuales, y mal se puede exigir a ningún compañero que efectúe un servicio de bastantes horas de duración, si en los comercios particulares no pueden adquirir lo que necesitan para su alimentación en el viaje a efectuar.

"Esperando que como siempre, prestaréis a la mayor atención al asunto que os planteamos, nos reiteramos fraternalmente vuestros y de la causa obrera y socialista."

En espera de sus noticias, queda fraternalmente
suyo y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

00014

10 de Abril de 1937

NUMERO 1.244 PT/RR.

Compañero Carlos Baraibar
P R E S E N T E

Distinguido amigo:

Con verdadero interés me permito molestar su atención para solicitar de usted el siguiente favor:

El capitán de ingenieros destinado a la Brigada Mixta, número 78, Angel Martínez Culebras, es un excelente amigo nuestro que fué herido en Africa donde le extrajeron un pulmón como consecuencia de las heridas recibidas en su época de soldado.

Como consecuencia de esta operación, la salud de este compañero es extremadamente delicada, y yo me permito rogarle trasladara a este muchacho a servicios complementarios, única forma de que pueda continuar trabajando en favor de los altos ideales que defendemos.

Perdone la molestia que le ocasiono, y reciba los más afectuosos saludos de su buen amigo.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

A/RI.

00016



EL SUBSECRETARIO
DEL
MINISTERIO DE LA GUERRA

CARLOS DE BARAIBAR

Valencia 26 de abril de 1937.

Sr. D. Pascual Tomás

CIUDAD

Estimado amigo: A su debido tiempo fueron en mi poder sus attas. 9, 10 y 24 del cte., no habiéndolas contestado antes por haber estado ausente de ésta.

En cuanto al asunto del Sindicato Nacional Ferroviario le envío copia del escrito remitido por esta Subsecretaría a los Servicios de Intendencia y la contestación de este Departamento.

En lo que se refiere al Capitan de Ingenieros Angel Martinez Cu-lebras, con esta fecha envío su carta a la Sección de Personal de Este Ministerio por si fuera posible acceder a lo que V. solicita.

Cuando obtenga respuesta se la enviaré para su conocimiento.

Igualmente hago en lo que se refiere al Teniente de Infanteria, Antonio Serrano Carmona.

Sin otro particular queda suyo y de la causa

El traslado a Personal es
con nota de que me interesa
por ellos. Lo del paciente ~~no~~ está aquí.

Carlos de Baraibar

Subsecretario de Guerra

00017

"Sr. Jefe de los Servicios de Intendencia. - Le ruego que, con devolución, me informe sobre lo que proceda en relación con la adjunta carta del Sindicato Nacional Ferroviario en solicitud de que por los almacenes de Intendencia se suministren víveres a los ferroviarios que tienen que efectuar servicio de trenes. - Valencia 12 de abril de 1937."

"Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio. - Excmo. Sr.: En contestación a su atenta nota fecha de ayer de esa Secretaria Técnica 1ª 1º, tengo el honor de informarle que antes de contestar a la petición formulada por el Sindicato Nacional Ferroviario de suministrarse de Intendencia no se dio la negativa sin antes pensarlo bien. Peticiones como la que se formula y tan justificada como ésta, se presentan muchísimas por Obreros de Guerra y funcionarios de otros Ministerios (Marina y aviación; Correos y Telégrafos; Seguridad y Carabineros, etc.). Hoy se suministran así seguramente más de sesenta mil familias y si esto no se corta no se podrán cubrir las necesidades del Ejército, dadas las pocas disponibilidades con que se cuenta. - Es cuanto puedo informar a V.E. para la resolución que estime conveniente. - Valencia 13 de abril de 1937. - El Coronel de Intendencia - **Venancio Palazuelos** - Rubricado".

Es copia

I/RI.



EL SUBSECRETARIO
DEL
MINISTERIO DE LA GUERRA

00018

CARLOS DE BARAIBAR

Valencia 29 de abril de 1937.

Sr. D. Pascual Tomás

CIUDAD.

Distinguido amigo: Adjunto tengo la satisfacción de remitirle copia del informe que, a su vez, me envía la Sección de Personal de este Ministerio accediendo a los deseos por V. expresados de que el Teniente D. Antonio Serrano Carmona del Regimiento nº 8 pase al Regimiento de Infantería nº 34.

Atentamente le saluda su affmo. amigo

00019

"Subsecretaría de Guerra. - Sección de Personal. - A la Secretaría del Excmo. Sr. Subsecretario. - Contestando al atento saludo del Excmo. Sr. Subsecretario de 26 del actual y con devolución de la carta que se une, se manifiesta que por orden de esta fecha se destina al Regimiento de Infantería nº 34 al Teniente D. Antonio Serrano Carmona, procedente del Regimiento nº 8. - Valencia 27 de abril de 1937^a - El Coronel Jefe de la Sección - Pedro Las Heras - Rubricado".

00020

XXXXX Valencia 10 de Mayo de 1937

1.542 PT/RR.

Compañero Carlos Baraibar
P R E S E N T E

Estimado camarada:

Corresponde a su atenta comunicación fecha 28 del
ppda. y en respuesta a su contenido debo de expresarle de nuevo mis
deseos de que el capitán de Ingenieros Angel Martinez Culebras, pue
da ser destinado por el delicado estado de salud en que se encuentra
a los servicios secundarios que me permití señalarle en carta ante-
rior.

Con todo interés espero su respuesta, quedando su
yo y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

00021

XXXXXX VALENCIA, 13 de mayo de 1937

4.394/PM.

Sr. Subsecretario de Guerra
P r e s e n t e

Estimado amigo:

Le enviamos copia de un telegrama recibido en esta secretaría para su conocimiento. Dice lo siguiente:

="VALENCIA=SANTA CRUZ DE MUDELA=SOCIEDAD JORNALISTOS PERSEVERANCIA DUDANDO SI REEMPLAZOS 1930 Y 1931 DEBEN INCORPORARSE TELEGRAFIAENOS URGENTE PROCEDIMIENTO A SEGUIR SALUDOS="

Le saluda fraternalmente.

EL VICESECRETARIO,

Fascual Tomás.

00022

Contestó el Estado Mayor del Ministerio de la Guerra

XXXXXX VALENCIA, 13 de mayo de 1937

4.405/PM.

Sr. Subsecretario de Guerra
P r e s e n t e
XXXXXXXXXXXX

Estimado amigo:

Le enviamos copia de un telegrama recibido de SANTA CRUZ DE HU-
DELA, que dice lo siguiente:

"RESPUESTA PAGADA DIEZ PALABRAS URGENTES-COMUNIQUE SI HAY ORDEN DE-
CLUTAMIENTO VOLUNTARIO QUINTAS 30 y 31-COMITE GARANTES PRESIDENTE VAJANNEIN
DE LA RUBIA"

Atentamente le saluda.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

XXXXXX VALENCIA, 13 de mayo de 1937

00023
4.415/JV-PM.

Sr. Subsecretario de Guerra
P r e s e n t e
=====

Estimado amigo:

La Junta Administrativa de la Casa del Pueblo de Madrid nos dirige una comunicación que, copiada textualmente, dice así:

"Ha llegado a nuestro conocimiento que en el Estado Mayor del Ejército del Centro existe una representación de la Central sindical C.N.T. Estimamos que en los organismos militares no debe haber representaciones de tipo sindical, pero si esto es así, también es criterio nuestro que si alguna tiene razón de existir, es precisamente la de la Unión General de Trabajadores. A este efecto os interesamos hagáis alguna gestión sobre este asunto para corregir la injusticia que esto supone"

Lo que le comunicamos para su conocimiento y a los efectos de que proceda en la forma que considere más oportuna.

Atentamente le saluda.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.